

# EDITORIAL

No es habitual que Cuadernos de Medicina Forense inicie sus páginas emitendo un editorial que exprese la opinión de la Revista sobre temas que por su importancia o por el número de aportaciones a ellos dedicado merezcan un comentario general. Esto ha obedecido al criterio siempre mantenido por el Consejo de Redacción de la revista de considerar que el contenido de sus artículos y de sus secciones fijas, en base a su variedad, al espíritu creador de sus autores y a la callada labor de equipo de los que han dedicado tiempo y entusiasmo a que esta publicación médica salga periódicamente a la luz, ha sido más que suficiente para darle unidad a lo que hoy puede considerarse como la voz en lengua española de la mayor difusión y de la mejor calidad.

Por esta vez nos hemos apartado de nuestra anterior costumbre por destacar de algún modo el haber conseguido que la Revista haya llegado a cumplir sus primeros diez años y porque esta efemérides queremos verla perpetuada a partir de este último número en una nueva Sección que ambiciosamente hemos titulado **ATLAS DE PATOLOGÍA FORENSE**, denominación que se nos ha ocurrido al estar convencidos de que con todos los Cuadernos que con el tiempo llegarán a la imprenta, podemos conseguir un gran Atlas que tenga la originalidad de reflejar gráficamente la experiencia de todos los que de un modo u otro han colaborado y siguen colaborando al éxito de nuestra revista.

Tal como sucedió al principio de la Sección de Bibliofilia Médicolegal, que ya hoy dispone una reunión de críticas de antiguas obras maestras de la Medicina Legal inéditas en cualquier otra publicación, podemos conseguir con la iniciativa actual el mismo efecto con lo que ahora supone el que una imagen aislada pueda ser transmitida a todos los que no hayan tenido oportunidad de verla dentro de su casuística.

El conseguir este objetivo supone más que el esfuerzo por nuestra parte, el trabajo y la constancia de los lectores que como siempre constituyen el mejor capital de esta revista.